

MARTES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2020-7002 *Información pública de solicitud de autorización de obras para la urbanización de parcela destinada al servicio del complejo deportivo en el barrio de La Agüera, polígono 718, parcela 39 de Hoz de Anero.*

El Ayuntamiento de Ribamontán al Monte tramita expediente de licencia de obras para la urbanización de parcela destinada al servicio del Complejo Deportivo de Hoz de Anero, en suelo rústico de Hoz de Anero, en el barrio de La Agüera, polígono 718, parcela 39, con referencia catastral 39062A03400058 y 39062A60500002.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 21 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2020/7002